



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2785
ZAPALLAR, 10 de OCTUBRE de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 1 PLATAFORMA DIGITAL EMAIL MARKETING.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FIDELIZADOR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 003318	FAE 18330	14/09/2023	76005174-8 FIDELIZADOR SPA	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 210.955	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 210.955
TOTAL \$					210.955 \$	210.955

La cantidad de:
DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL





JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERÍA MUNICIPAL
23 OCT 2023